



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-248

SALTA, 22 de junio de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.186/2011

VISTO:

La Res. R-DNAT-2012-508 – relacionada con el informe de las actividades desarrolladas por la Lic. Lucía Beatriz Nieva – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Biología – durante su licencia extraordinaria otorgada desde el 11 de abril de 2011 y por el lapso de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 12 de junio de 2012, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

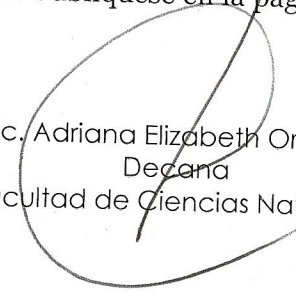
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2012-508 – relacionada con la aprobación del informe de actividades realizadas por la Lic. Lucía Beatriz NIEVA – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra “Zoología General” de la Escuela de Biología durante su licencia extraordinaria con goce de haberes concedida entre el 11 de abril de 2011 y por el período de tres (3) meses y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales